

En la Real Orden, circular de 1 de septiembre de 1803, por la que se comunica la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna a todos los territorios hispanos de Ultramar, es conmovedora la singularidad con la que la Corona recomienda a cada uno de los territorios la actitud que deben mantener ante el evento. Al Comandante General de Canarias se le encarga que «procurase persuadir con su ejemplo al buen recibimiento de la expedición... dando las disposiciones que le dictase su celo, comunicando a su tiempo lo que resultase». Al Gobernador de Puerto Rico le previene de que habilite al Director y a los otros miembros que componen la Expedición «con mesadas que llevasen devengadas» y que se «les franqueasen los auxilios necesarios para continuar su viaje, ya fuese que se dividiese la expedición, o que la prosiguiesen juntos». Al Gobernador de La Habana se le informa que a la llegada de la Expedición a ese puerto debían «satisfacer su haber conforme a la contrata celebrada en La Coruña» y que también facilitasen los medios para proporcionar «un buque para la travesía a Veracruz con escala en Campeche, si convenía», y se le encargaba así mismo, «de proporcionar niños a Balmis». Al Virrey de Nueva España le insta para que «cuando llegase la expedición tuviese anticipadas las órdenes oportunas para que se facilitasen carruajes y demás que fuese necesario ...» y para que dispusiese lo necesario para su continuación: si llegase unida «le favoreciese el paso al Perú» y si dividida «le favoreciese el paso a Filipinas» y en ambos casos le proporcionara «niños expósitos o de otra clase, y algunos sueldos anticipados». Al Virrey de Santa Fe se le recomienda que, sin menospreciar la labor previa del doctor Verges, se agasaje a la expedición y se le proporcione el número de niños necesarios para continuar su viaje; permitiéndoles vacunar en aquellos pueblos del tránsito. Al Capitán General de Caracas se le insta para que, tanto si llega la expedición junta como dividida se le auxilie en lo necesario para continuar el viaje. Al Presidente de Guatemala se le prevenía que seguramente la Expedición llegaría dividida a ese territorio y se le solicitaba un buen trato a los componentes de la misma y se les auxiliara en todo lo necesario. Al Virrey del Perú se le solicita «que en caso de no haber salido la Expedición de Acapulco para Filipinas lo hiciese desde El Callao, poniéndose de acuerdo con el director». Al Presidente de Chile se le advierte lo mismo que al Virrey de Nueva España pidiendo «que favorezca la vacuna por los territorios más inhóspitos, en Chile al meridión y en Nueva España al Septentrión». Al Virrey de Buenos Aires se le advierte que «debiendo concluir allí su viaje la expedición, le proporcionase cuanto antes buque en que regresar a Europa, pagando el pasaje y mes a sus individuos». Finalmente, al Capitán General de Filipinas se le informa que la llegada de la Expedición puede proceder desde el puerto de Acapulco o de El Callao y se solicita que favorezca el regreso a la península de los individuos que la componen. En definitiva, todo un despliegue de recomendaciones con el objetivo de evitar improvisaciones y situaciones no deseadas que pudieran hacer fracasar el intento de acabar con un problema sanitario de tal magnitud.

<https://www.aeped.es/sites/default/files/documentos/5.pdf>